

Historia y Violencia: Asesinatos de Líderes Indígenas Guardianes del Medio Ambiente en América Latina, 2016-2019¹

Juan Guillermo Mansilla Sepúlveda², Claudia Andrea Huaiquién Billeke³, Diana Soto Arango⁴, Juan Beltrán Veliz⁵, Sonia Valle de Frutos⁶

RESUMEN

El artículo plantea una reflexión acerca de la sabiduría ancestral indígena de mujeres y hombres sabios con profundo conocimiento del mundo natural que han sido asesinados recientemente en América Latina. Con el análisis teórico documental se busca comprender el intento de usurpación de la sabiduría ancestral del modo más violento que se pueda presentar en el mundo contemporáneo: el asesinato de los maestros espirituales indígenas en América Latina. El método es cualitativo con alcances descriptivos y corresponde a una revisión sistemática y sintética de los asesinatos de auténticos defensores del medio ambiente. Se estudiaron los asesinatos de Cristina Bautista (autoridad ancestral Neehwe's, Colombia); Paulo Paulino (guardián del bosque del pueblo Guajajara, Brasil); Domingo Choc Ché (comunidad Q'eqchi', Guatemala); Macarena Valdés (activista ambientalista mapuche); Olivia Arévalo Lomas (maestra shipibo-Konibo, Perú) y Mark Silva Lacayo (juventud Yatama, Nicaragua). Los resultados pueden contribuir a promover el interés por estudiar los liderazgos de los pueblos originarios y, a la vez, interpela a la comunidad académica y política respecto a los diferentes asesinatos de líderes y lideresas indígenas en diversos territorios de América del Sur. A la vez, contribuye a la visibilidad, reconocimiento y difusión del patrimonio cultural inmaterial de la diversidad presente en nuestra América Indígena.

Palabras clave: Asesinato de Indígenas; Defensa del Territorio Ambiental; Pueblos Originarios.

¹ Este trabajo se enmarca en el contexto del Proyecto FONDECYT N° 1191016, intitulado: "Consolidación de la escuela monocultural en territorio mapuche, periodo post-reduccional (1929-1973). Colonialidad republicana e invisibilización del mapun-kimün".

² Doctor en Filosofía y Letras (Universidad Pontificia de Salamanca- España). Académico de la Universidad Católica de Temuco, Chile. Investigador HISULA de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC). ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8175-7475>, e-mail: jmansilla@uct.cl

³ Doctora en Educación (Universidad Academia de Humanismo Cristiano), Académica de la Universidad Católica de Temuco. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9188-3264>, e-mail: chuaiquian@uct.cl

⁴ Doctora en Filosofía y Ciencias de la Educación (Universidad Nacional a Distancia -UNED). Académica de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Investigador HISULA de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3821-7550>, e-mail: dianaalvirasoto@gmail.com

⁵ Doctor en Ciencias de la Educación (Universidad de La Frontera, Chile). Doctor en Educación por la Universidad de São Paulo, Brasil. Académico de la Universidad de La Frontera, Temuco, Chile. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4614-0650>, e-mail: juan.beltran@ufrontera.cl

⁶ Doctora en Ciencias de la Información - Estudios Internacionales (Académica de la Universidad Rey Juan Carlos. Madrid. España). ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8210-9541>, e-mail: svalledefrutos@yahoo.es

“Si nos quedamos callados nos matan, y si hablamos también. Entonces hablamos”.

(Cristina Taquinás Bautista, líder indígena Ne’j Wesx de Tacueyó, Cauca. Asesinada el 29 de octubre de 2019).

Los pueblos originarios han sufrido la discriminación y violencia desde el instante mismo de la llegada del hombre europeo al continente americano, que ya estaba habitado. Los conquistadores de Europa de fines del siglo XV y aquellos que llegaron durante el siglo XVI percibieron y describieron a los pueblos indígenas de una manera altamente etnocéntrica: el indígena es simplemente diferente, homogéneo y carente de atributos culturales. Todo lo que el explorador destaca como característico de los denominados “nativos” se reduce al color de su piel y a su estatura, diferentes a las del europeo, pero semejantes entre ellos; para Colón, todos tienen la misma estatura, la misma desnudez, y todos andan pintados igual. Más aún, ninguno tiene lengua, ley, ni religión. Este etnocentrismo, proveniente de la convicción de superioridad que el europeo tenía, aniquiló toda intención de conocimiento real del Otro y sentó las bases para la justificación del esclavismo y de la asimilación de los indígenas. La consecuencia: genocidios de norte a sur.

Para Colón los nativos no eran más que parte del paisaje natural del Nuevo Mundo, seres raros tales como pájaros, plantas, animales diversos que no tienen derechos ni voluntad, y que constituyen especímenes dignos de cualquier colección para ser mostrada en Europa. De estos nativos no hay nada que aprender, ni su lengua, ni sus costumbres, mucho menos las diferencias que (además, imperceptibles) tienen entre sí⁷.

En la segunda mitad del siglo XIX, la geo-historia de los pueblos originarios de América Latina recibe un significativo impacto a propósito de la formación de los estados nacionales, reactivándose prácticas de colonialismo interno, ejercidos por las oligarquías locales de cada país. En algunos casos, se anexaron tierras a sus dominios y, por consiguiente, las sumaron al sistema moderno capitalista que comenzaba a generar las bases para el proceso de acumulación por desposesión de tierras, que sabemos, se ha extendido hasta el presente. Este quiebre implicó no sólo

⁷ Tzvetan Todorov, *La conquista de América. El problema del otro*, (México: Siglo XXI, 2007).

reestructuración de la propiedad de la tierra, sino un profundo proceso de desterritorialización que afectó formas y pautas de relación con las sociedades indígenas, desde el punto de vista político, económico, cultural, social y sobre en todo en la relación con el medio ambiente de la naturaleza. Estas transgresiones, se han materializado en el presente a través de la violencia, en algunos casos con resultado de muerte, de una gran cantidad de líderes y lideresas del mundo indígena, constituyéndose en una amenaza directa del “ser indígena”⁸.

Hacia 1990, los movimientos indígenas y afrodescendientes lograron generar, en nivel internacional, un nuevo marco legal para relacionarse con las repúblicas, titulado Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). A grandes trazos, se postulaba que las perspectivas de integración y asimilación cultural, como estrategias y tácticas de los estados, quedaban en suspenso, pues a lo largo del siglo XX, ese imaginario de configurar un nacionalismo fue determinante en crear situaciones de racismo, insostenibles hacia 1990, para un continente desgarrado por la violencia de Estado durante la segunda etapa de la Guerra Fría. Los casos de Guatemala y Perú fueron ejemplos en que las violencias impulsadas y direccionadas por las dictaduras y las guerrillas tomaron dimensiones de genocidios en mayas y q'chuas⁹. En Chile, el Convenio 169 de la OIT, no fue ratificado hasta el año 2008. Durante ese tiempo, la única institucionalidad mediadora entre el Estado chileno y los nueve pueblos originarios¹⁰, fue la Corporación de Desarrollo Indígena (CONADI). La Constitución chilena de 1980 (reformada en 2005), actual vigente, no reconoció el concepto de pueblo y dejó en compás de espera el reconocimiento constitucional. Por consiguiente, el Estado de Chile continuó observando su relación con los pueblos originarios en una perspectiva de dominación y colonialismo¹¹.

Lo expuesto tiene estrecha relación con la comprensión que se tiene de los enfoques interculturales, puesto que se presenta desde perspectivas funcionalistas,

⁸ Miguel Melin, Pablo Mansilla, Manuela Royo, *Cartografía cultural del Wallmapu. Elementos para descolonizar el mapa en territorio mapuche* (Santiago de Chile: LOM, 2019).

⁹ Chris Baker, Hatun Willakuy, Versión abreviada del informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Comisión de Entrega de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (Lima; Perú, 2004), p.34.

¹⁰ Los pueblos originarios de Chile reconocidos en el Censo realizado en 2017 en Chile son los siguientes: aymara (7,17%), quechua (1,55%), lican antai (1,39%), kolla (0,95%), diaguita (4,05%), rapanui (0,43%), mapuche (79,84%), yamana (0,07%) y kawésqar (0,16%). En términos de porcentajes representan un poco más del 10% de la población total del país (Censo 2017, INE Chile, citado por INE (2018)).

¹¹ Fernando Pairican, *Resquebrajando la República homogénea: la lucha por derechos civiles indígenas* (Santiago, Chile: Pehuén, 2016)

dado que no toca las causas de las asimetrías, desigualdades sociales y culturales, y tampoco cuestiona las reglas establecidas entre el estado y el pueblo-nación mapuche. La naturalización de estas comprensiones es compatible con el modelo neoliberal existente en América Latina y afrodescendiente¹². Además aún sigue centrado particularmente en el indígena, es decir en los dominados¹³. En este contexto, se aprecia “la dominación-sumisión que caracteriza las relaciones interculturales entre sociedad nacional y sociedades indígenas...”¹⁴ lo que está dado desde una perspectiva de relaciones de poder asimétricas y verticales en un plano social, económico, cultural y político. Por consiguiente, no es posible pensar la interculturalidad sin la dominación/sumisión del otro. Hablar y escribir de la interculturalidad como de una relación horizontal, no es más que un eufemismo para disfrazar relaciones verticales. La interculturalidad no es algo que hay que crear en el futuro, no posee rasgos prospectivos, sino que existe en tiempo presente y ha existido en América desde antes de la llegada del ser humano europeo.

Así, el binomio dominación/sumisión imprime a la relación intercultural, por un lado, condiciones económicas, sociales, políticas y legales, y por el otro, disposiciones, actitudes y valores asimétricos, desiguales, pero, complementarios; y que en su complementariedad se reiteran y refuerzan diariamente a través de las conductas rutinarias, esquemáticas entre sujetos dominados y sujetos sumisos¹⁵. En este orden de ideas, la interculturalidad, en la mayoría de los países latinoamericanos, se ha comprendido como una relación de dominación, aun cuando en el último tiempo se ha dado un fenómeno denominado “asedio de la diversidad”, reconociendo, no obstante, que las experiencias de mestizaje no han logrado producir ciudadanías de la diferencia ni tampoco esferas públicas auténticamente democráticas¹⁶. En

¹² Fidel Tubino, *La interculturalidad crítica como proyecto ético-político*. Encuentro continental de educadores agustinos. Lima, Perú, 2015) Recuperado de <https://oala.villanova.edu/congresos/educacion/lima-ponen-02.html>.

¹³ Catherine Walsh, *Interculturalidad, Estado, Sociedad: Luchas (de) coloniales de nuestra época*. (Quito, Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar y Ediciones Abya-Yala, 2009). Jorge Gasché, “De hablar de la educación intercultural a hacerla”, *Mundo Amazónico* 1 (2010): 111-134. Daniel Quilaqueo y Héctor Torres, Multiculturalidad e interculturalidad: desafíos epistemológicos de la escolarización desarrollada en contextos indígenas. *Alpha* 37 (2013): 285-300.

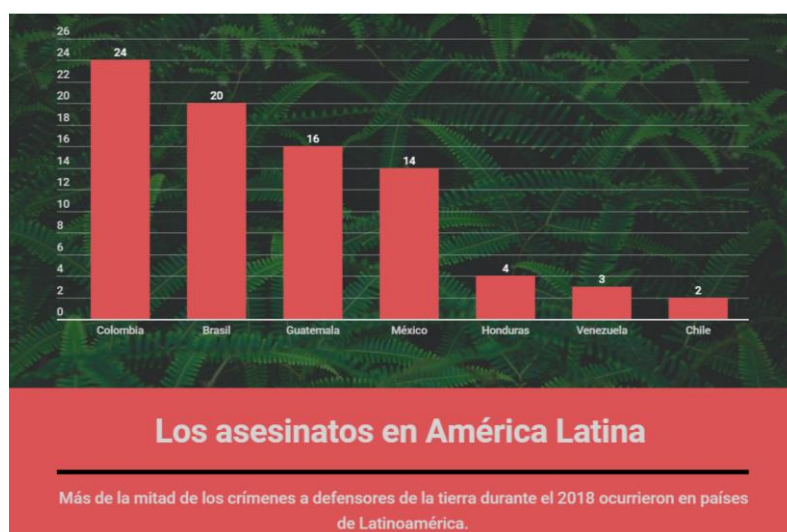
¹⁴ Stefano Sartorello, *La co-teorización intercultural de un modelo educativo en Chiapas, México* (Quito, Ecuador: Abya-Yala, 2013).

¹⁵ Jorge Gasché, *Niños, maestros, comuneros y escritos antropológicos como fuentes de contenidos indígenas escolares y la actividad como punto de partida de los procesos pedagógicos interculturales: un modelo sintáctico de cultura*. En: Gasché, J. Bertely, M, y Podestá, R. (Coords.). *Educando en la diversidad cultural. Investigaciones y experiencias educativas interculturales bilingües* (Quito, Ecuador: Abya-Yala, 2008).

¹⁶ Silvia Rivera, *Un mundo ch'ixi es posible*, (La Paz: Tinta de limón, 2018), p. 176.

síntesis, cuando la interculturalidad invisibiliza las condiciones de pobreza de los pueblos indígenas, las crecientes asimetrías sociales, los enormes desniveles culturales, se concluye que gran parte de los problemas se derivan de una estructura económica y social que excluye sistemáticamente a los grupos minorizados, en especial a los indígenas de la participación en igualdad de condiciones en las sociedades de las que forman parte. Además, no se cuestiona el Estado-nación homogeneizante y el sistema poscolonial existente, pues facilita su reproducción, entonces es posible sostener que se está en presencia de una interculturalidad funcional al Estado y modelo económico vigente¹⁷. En 2019 ha sido declarado, por las Naciones Unidas (ONU), “Año de las Lenguas Indígenas”. No obstante, el actual momento que viven los pueblos originarios en América Latina es muy difícil, (siempre lo ha sido) principalmente por el aumento de las persecuciones, acosos, criminalización, muerte de líderes y lideresas indígenas. En 2018, la América Latina se ubicó como la región con mayor número de ambientalistas asesinados en el mundo: 83. En cuanto a las causas detrás de estos asesinatos, los conflictos asociados a la minería siguen ocupando el primer lugar. La agroindustria es la siguiente en la lista, mientras que la defensa de las fuentes de agua se ubica en el tercer lugar con 17 víctimas, 13 más de las registradas en el 2017.

Figura 1. Asesinatos de defensores de la Tierra en América Latina



Fuente: Informe anual de Global Witness, 2018

¹⁷ Fidel Tubino, *Interculturalidad en cuestión* (Lima, Perú: Tarea Asociación Gráfica Educativa, 2015).

La ONU reporta que cuatro líderes indígenas al mes son asesinados en América Latina, en la mayoría de los casos son grandes activistas defensores de los derechos de los pueblos ancestrales. En nivel global, América Latina concentra dos tercios de los crímenes de esta naturaleza en el mundo. Un problema asociado a esta realidad es el extractivismo. Se puede definir como un sistema económico centrado en la extracción de materias primas, minerales, petróleo, hidrocarburos, y que también puede ser agrícola; estos recursos son exportados usualmente a países del norte global y no para el consumo local, dicho sistema se ha exacerbado en el contexto de la globalización, pero es característico de procesos coloniales y neocoloniales y usualmente conlleva un componente de despojo territorial, violación de derechos territoriales y humanos y violencia hacia pobladores locales que se oponen a tales proyectos¹⁸. La hegemonía de esta lógica extractivista-desarrollista como ideología imperante que prácticamente permea todo el planeta y hace que todo tipo de violaciones y agresiones sean justificables, genera que lo que sucede en América Latina con los líderes que defienden la Tierra (Indígenas y no-indígenas) se ha naturalizado y convertido en algo cotidiano. Convirtiendo a América del Sur, con un inmenso potencial en términos de recursos naturales y humanos, en un simple proveedor de materia prima al centro de la economía global y condenándolo a permanecer en la periferia.

MÉTODO

Esta investigación se plantea desde un paradigma comprensivo-interpretativo, cuyo método se conecta con el tipo de investigación cualitativa, considerando fuentes escritas. Se desarrolla análisis documental a partir de un muestreo empírico de material basado en fuentes escritas secundarias y documentos inobstrusivos¹⁹. El

¹⁸ Ramón Grosfoguel, *Del extractivismo económico, al extractivismo epistémico, y al extractivismo ontológico: una forma de destructiva de conocer, ser y estar en el mundo*, (Bogotá: Tabula Rasa, 2016).

¹⁹ María José Rodríguez, Jaume y José Garrigós, *Análisis sociológico con documentos personales*, (Madrid: Cuadernos metodológicos, 2017).

alcance es descriptivo denso ya que busca interpretar detalladamente y de modo situado la realidad de las de situaciones, eventos, personas, grupos o comunidades²⁰. El diseño corresponde a un estudio instrumental de caso, el cual se define como un estudio de la particularidad y la complejidad de la realidad, por el que se llega a comprender su actividad en circunstancias que son importantes²¹. El estudio de caso instrumental proporciona interés para reflexionar sobre la teoría, ya que el caso en sí de interés secundario. Se estudian detalles del caso y su contexto, lo que permite avanzar en el conocimiento del objeto problemático, aquí el estudio de caso es un instrumento para conseguir algo diferente.

MUESTREO EMPÍRICO DE CASOS

"En América todos tenemos algo de sangre Originaria, unos en las venas, otros en las manos"
(Eduardo Galeano, 2008)

COLOMBIA. EL CASO CRISTINA BAUTISTA.

En el caso de Colombia, desde la firma de los acuerdos de paz a finales de 2016, son 65 los líderes indígenas que han perdido la vida en varias regiones del país, según los últimos datos de la Organización Nacional Indígena de Colombia. Al igual que en los demás espacios de América Latina es un peligro defender la tierra. En Colombia existen 102 pueblos indígenas, 64 se encuentran en riesgo de extinción física y cultural. Los líderes, en conjunto con la guardia indígena, constituyen un obstáculo para el narcotráfico, la minería ilegal y otras actividades ilícitas en sus territorios. La zona más afectada es el Pacífico colombiano, los departamentos Nariño, Cauca, Chocó, Valle del Cauca, Antioquia y una parte del Catatumbo.

²⁰ Clifford Greetz, *Interpretación de las culturas*, (Barcelona: Gedisa, 1973).

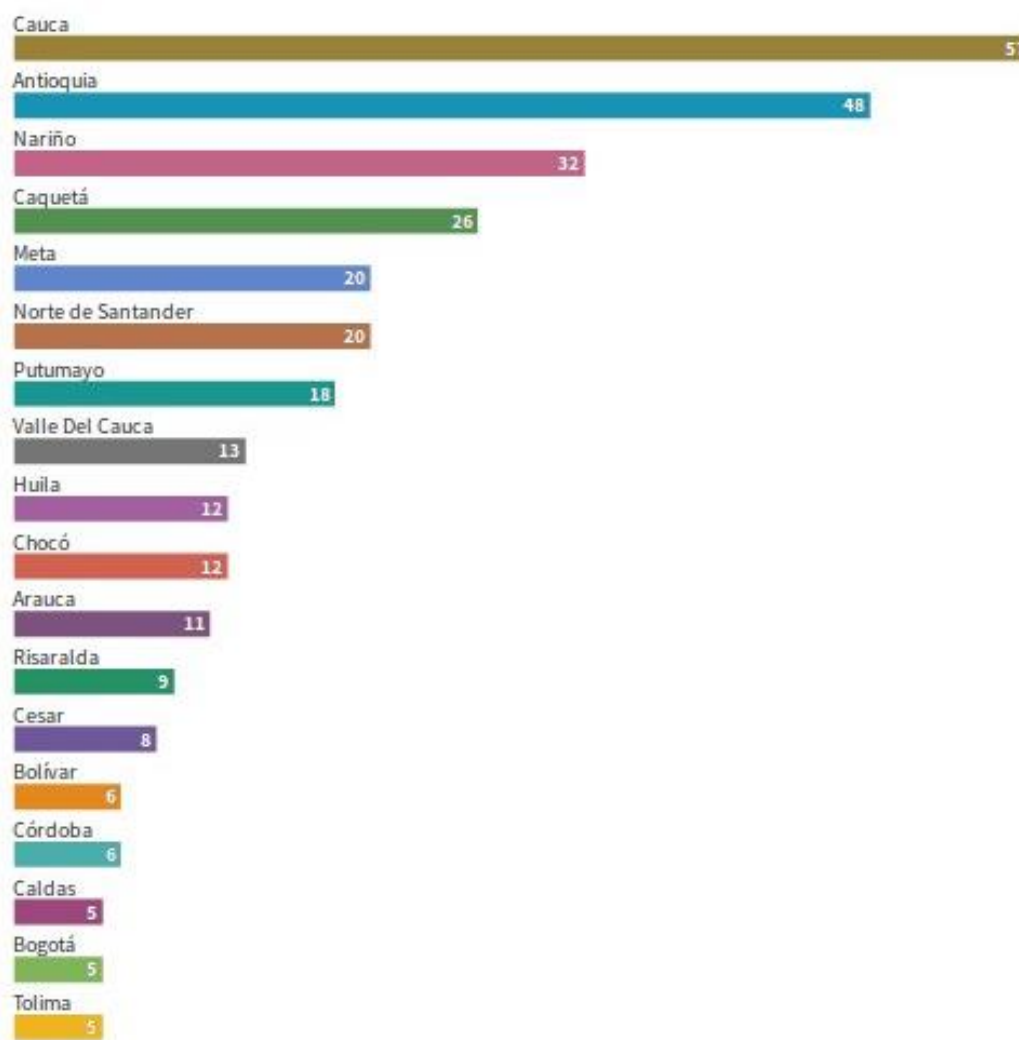
²¹ Robert Stake, *Investigación con estudio de casos*, (Madrid: Morata, 1998).

Tabla 1. Algunos de líderes indígenas y/ sociales asesinados

Nombre	Lugar del asesinato	Fecha	Institución/Pueblo originario
Benjamín Banquera	Guapí, Cauca	1 de enero de 2020	
Crescencio Santos	Quibdó, Chocó	12 de enero de 2020	
Yordan Tovar	Corredor Puerto Vega Teteyé, municipio de Puerto Guzmán. Putumayo	16 de enero de 2020	Líder sindicalista y miembro activo del movimiento Marcha Patriótica en el departamento de Putumayo
Hober Arias Giraldo	Vereda Guineales, municipio de Dabeiba, Antioquia.	16 de enero de 2020	Ex guerrilleros desmovilizados del Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) de Vidrí en Vigía del Fuerte, en límites entre Antioquia y Chocó.
Gloria Isabel Ocampo	Puerto Guzman, Putumayo	7 de enero de 2020	Secretaria de la Junta de Acción Comunal JAC de la aldea La Estrella Lideresa de sustitución de cultivos de uso ilícito
Virginia Silva	Páez, Cauca	7 de enero de 2020	Médica tradicional y lideresa del Resguardo Indígena de Belalcázar en Páez
Anuar Rojas Isarama	Nuquí, Chocó	9 de enero de 2020	Guardia Indígena del Pueblo Embera Dóbida
Javier Girón Triviño	Santander de Quilichao, Cauca	2 de febrero de 2020	Guardia indígena del pueblo Nasa
Ismael Angucho Yunda	Belén de los Andaquies, Caquetá	9 de febrero de 2020	Autoridad indígena ancestral Pueblo Misak Resguardo El Águila

Fuente: elaboración propia, 2020

Figura 2. Asesinatos de líderes indígenas/sociales en Colombia por departamento (noviembre 2016 a julio 2020)



Fuente: Fiscalía General de la Nación, Colombia

Un caso paradigmático, que demuestra esta violencia contra lideresas ambientalistas de ascendencia indígena, es el asesinato de Cristina Bautista, de 42 años de edad, el 29 de octubre de 2019. Cristina era autoridad ancestral Neehwe'sx del resguardo Tacueyó, en el departamento del Cauca, donde ejercía el cargo de gobernadora indígena. En 2017, fue becaria en la Universidad de Deusto, del Programa de Formación en Derechos Humanos, para líderes y lideresas indígenas. Era una luchadora incansable por los derechos de los pueblos indígenas, y con ella se pierde

una referente de la resistencia indígena, la defensa y promoción de los derechos de las mujeres indígenas. Era una mujer profesional, trabajadora social egresada de la Universidad del Valle.

BRASIL. EL CASO PAULO PAULINO GUAJAJARA

Actualmente (2020) en Brasil hay 896.900 personas ascendientes de pueblos originarios, de los cuales el 36, 2% vive en áreas urbanas, y el 63,8% en áreas rurales. El territorio con la mayor densidad de población indígena es la Yanomani, en Amazonas y Roraima, con 25.700 indígenas²². En este contexto, en 2019 2019, el 90% de asesinatos de los activistas en Brasil se ha producido en la Amazonia. Entre los casos más conocidos están los disparos que mataron a Paulinho Guajajara, de 26 años, el 1 de noviembre de 2019. Era uno de los líderes más importantes del pueblo indígena Guajajara y miembro de los Guardianes de la Selva en el Estado de Maranhão.

El pueblo Guajajara es uno de los más numerosos de Brasil, viven en el espacio oriental de la gran Amazonía, en el estado de Maranhao. Su historia de relaciones interculturales con la sociedad occidental hunde sus raíces en la mitad del siglo XVII. Desde el principio hubo una resistencia a la asimilación cultural de los valores del “hombre blanco”, cuyo hito paradigmático fue la guerra en 1901 contra los misioneros capuchinos. Además de Guajajara, este pueblo presenta una denominación más amplia: Tenetehára, que incluye también a los indígenas Tembé. En este sentido, guajajara significaría “los dueños del tocado” y tenetehára quiere decir “somos los seres humanos verdaderos”²³.

Por otra parte, el idioma guajajara pertenece al tronco lingüístico tupí-guaraní, constituyéndose las lenguas más cercanas la Asurini (de Tocantis), la Avá (Canoeiro), la Parakanã, la Suruí (de Pará), la Tapirapé y la Tembé. Los guajajara denominan su lengua como ze'egete (“el habla buena”). Ella se subdivide desde el

²² Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA). *Pueblos indígenas en Brasil*, (25 de mayo de 2020). <https://www.iwgia.org/es/brasil/3737-mi-2020-brasil.html>

²³ Instituto Socioambiental del Brasil (ISA). *Povos indígenas no Brasil*, (Diciembre de 2020). <https://pib.socioambiental.org/es/Povo:Guajajara>

punto de vista de los lingüistas en cuatro dialectos que son mutuamente inteligibles, sin mayores complicaciones. En las aldeas, se habla guajajara como primera lengua, mientras que el portugués cumple la función de lengua franca, entendida por la mayoría²⁴.

El pueblo Guajajara mantiene resistencia territorial contra las bandas criminales que buscan invadir y destruir los territorios indígenas. En 2019, fueron asesinados los siguientes líderes indígenas: Alexandre Coelho Furtado Neto, Aluciano Ferreira Dos Santos, Carlos Alberto Oliveira de Souza, Edmar Valdinei Rodrigues Branco, Elizeu Queres de Jesus, Emyra Waiapi, Firmino Guajajara, Francisco de Souza Pereira, Gustavo José Simoura, José Aruajo Dos Santos, Marciano Dos Santos Fosalusa, Marcio Rodrigues Dos Reis, Maxciel pererira Dos Santos, Milton Lopes, Nemis Machado de Oliveira, Paulo Paulinho Guajajara, Raimundo Benício Guajajara, Romildo Martins Ramires, Rosane Santiago Silveira y Willames Machado Alencar²⁵. Particularmente, cabe destacar el caso del asesinato de Paulo Paulino Guajajara, miembro de un grupo de agentes forestales autodenominados "guardianes del bosque", hecho ocurrido el 1 de noviembre de 2019. El ataque de los madereros se produjo en la reserva Araribóia, en el municipio de Bom Jesus das Selvas, donde viven tres pueblos indígenas: Awá Guajá, Guajajara y algunos Awá no contactados. Los guardianes de los bosques" son los encargados de fiscalizar, cuidar y proteger la Amazonía por cuenta propia. Las reservas indígenas de ese estado, uno de los nueve que componen la Amazonía brasileña, sufre desde hace varios años ataques por parte de compradores ilegales de tierra ("grileiros") y madereros, según organizaciones de derechos humanos, que también denuncian la impunidad imperante en este tipo de delitos. Según un informe reciente del Consejo Indigenista Misionero (Cimi), un organismo vinculado a la Iglesia católica, las invasiones de tierras indígenas en Brasil subieron un 44% en los nueve primeros meses de este año, que coinciden con el

²⁴ Instituto Socioambiental del Brasil (ISA). Povos indígenas no Brasil, (Diciembre de 2020). <https://pib.socioambiental.org/es/Povo:Guajajara>

²⁵ Global Witness, *Defending tomorrow. The climate crisis and threats against land and environmental defenders*, (Global Witness, julio 2020). <https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/defending-tomorrow/>

tiempo que lleva en el poder el presidente brasileño Jair Bolsonaro, y superan a las registradas en todo 2018²⁶.

GUATEMALA. EL CASO DEL TATA DOMINGO CHOC CHÉ

Guatemala es otro de los países latinoamericanos que ha despertado las alertas porque la cantidad de asesinatos por cuestiones ambientales, que se quintuplicó el último año en relación con el anterior. Los crímenes aumentaron de 3 en 2017 a 16 durante 2018²⁷. En 2020, el 6 de junio, fue asesinado violentamente Domingo Choc, un sanador naturista a quien una turba le prendió fuego tras acusarlo de brujería, en el municipio de San Luis, en el departamento de Petén, a 377 kilómetros al noreste de Ciudad de Guatemala. Choc, de 56 años, practicaba la medicina tradicional maya y trabajaba junto a grupos de investigación internacionales. Era miembro del Consejo de Guías Espirituales Releb'aal Saq'e', una asociación espiritual conformada por sanadores maya, con sede en Poptún. Choc también colaboraba con grupos de investigación de la Unidad de Antropología Médica de la Universidad Del Valle de Guatemala, la Universidad de Zúrich, el University College London y *National Geographic*²⁸. Choc pertenecía a la comunidad Q'eqchi'.

CHILE. EL CASO DE MACARENA VALDÉS

Para comenzar, consideramos que los gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia”, denominada también como “concertación”²⁹, ocuparon el

²⁶<https://www.dw.com/es/asesinan-a-guardi%C3%A1n-ind%C3%ADgena-de-la-amazon%C3%ADa-brasile%C3%B1a-en-un-ataque-de-madereros/a-51094108>

²⁷ <https://es.mongabay.com/> Mongabay pretende aumentar el interés y la apreciación por la tierra salvaje y la vida silvestre a la vez que examina los efectos de las tendencias emergentes en el clima, la tecnología, la economía y las finanzas en la conservación y el desarrollo.

²⁸BBC News Mundo, Domingo Choc, “La brutal muerte del sanador maya al que acusaron de brujería y quemaron vivo en Guatemala”, 10 de junio de 2020, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52988801>

²⁹ La Concertación de Partidos por la Democracia es una de las alianzas políticas y electorales más estables de nuestra historia política reciente. Conformada por el [Partido Demócrata Cristiano](#), el [Partido Socialista](#), el [Partido por la Democracia](#) y el [Partido Radical Social Demócrata](#), se mantuvo en el poder por cuatro períodos presidenciales consecutivos entre 1990 y 2010.

histórico mecanismo de la construcción estatal en Chile: azote y ley. Detenciones, allanamientos, intentos de desarticulación de las organizaciones más rupturistas, mostraban que aún existía una práctica de dominación colonial hacia los pueblos originarios. El Estado chileno, a lo largo de sus doscientos años de historia, ha propiciado un sujeto de “ser” mapuche bajo la categoría de “araucano”. En este escenario, la memoria colonial chilena ha sido larga, y el cambio de mentalidad colectiva, más bien lenta. Se ha impulsado más bien la tolerancia intermedia, es decir, la afirmación identitaria mestiza. No obstante, desde abajo, instrumentalizando las políticas indigenistas de Estado y afuera del mismo, el empoderamiento fue un resultado de la lucha permanente del Movimiento Mapuche, que ha puesto en crisis la hegemonía de construcción de Estado del siglo XIX y XX, transformando la relación Estado de Chile y el Pueblo-Nación Mapuche, en una cuestión sin salida³⁰.

En Chile, a partir de la muerte de Werner Luchsinger y Vivianne Mackay el 4 de enero de 2013, una pareja de adultos mayores, cuya casa fue atacada e incendiada por desconocidos que entraron a su predio en Granja Lumahue, Vilcún (Región de La Araucanía), la tensión entre las autoridades regionales chilenas, los dueños de fundos y minifundos y las comunidades mapuches adquirió altos niveles de tensión.

La familia Luchsinger-MacKay era dueña de predios disputados como territorio ancestral mapuche, lo que ocasionó que su muerte se vinculara automáticamente a este conflicto. La machi Francisca Linconao ha sido llevada a juicio tres veces debido a su supuesta, pero comprobada, conexión a este asesinato. Sin embargo, todos los procesos legales han sido cuestionados no solo por las claras fallas al debido proceso y una prisión preventiva injustificada, sino también por la falta de evidencias para sustentar las acusaciones. En un primer proceso, en el año 2013, la machi Francisca fue imputada y absuelta por el delito de tenencia ilegal de armas en relación a supuestas pruebas encontradas en su vivienda durante un allanamiento que fue cuestionado por el proceso en que se realizó, incluida la llegada de 30 carabineros

https://www.bcn.cl/historiapolitica/partidos_politicos/wiki/Partido_Por_la_Democracia

³⁰ María Angélica Illanes, *Chile des-centrado: formación socio-cultural republicana y transición capitalista 1810-1910*, (Santiago de Chile: LOM, 2003). Fernando Pairican, *Ibid.*

y algunos civiles, que no se identificaron, ni explicaron las razones del allanamiento³¹. En el mismo, se sustrajeron supuestamente evidencias en un lugar de la vivienda donde sólo ingresaron policías y no permitieron el acceso de la propietaria, como lo establece la ley chilena. La absolución en este juicio se debió, entre otras cosas, a que los carabineros no pudieron dar cuenta, en su acusación, del lugar exacto en donde supuestamente encontraron un arma, ni demostrar que efectivamente perteneciera a la machi. A pesar de la absolución, en 2016 la machi Francisca fue imputada por el delito de incendio, con resultado de muerte con carácter terrorista, junto con otras 10 personas.

La imputación a la machi se basó en el testimonio de otra persona, también imputado en la causa, y quien posteriormente se retractó de su dicho, acusando a la policía de haberle presionado y presentando una querrela por apremios ilegítimos, que la fiscalía nunca investigó. Asimismo, durante este proceso se presentan otras supuestas evidencias recogidas en el cuestionado allanamiento del 2013. En este juicio, la machi fue nuevamente absuelta a finales del 2017, en una sentencia que concluía que la prueba del persecutor fiscal había estado plagada de defectos. Sin embargo, y en desapego a las normas internacionales, la machi está enfrentando nuevamente un segundo juicio por los mismos incidentes y con las mismas imputaciones, bajo aplicación de la cuestionada ley antiterrorista chilena³².

La situación actual de Francisca Linconao no puede analizarse en aislamiento del contexto de su lucha histórica por el reconocimiento de sus territorios ancestrales. En el 2009, en una sentencia histórica, la machi consiguió una victoria, ante los tribunales, en contra de una empresa para que detuviera la tala de un bosque nativo, que además impedía el crecimiento de hierbas medicinales y afectaba un manantial sagrado. El tribunal no solo resolvió en favor de la machi, sino que además aplicó, por primera vez en el país, las disposiciones contenidas en el Convenio 169 de la OIT³³.

³¹ Amnistía Internacional. "Urge asegurar el debido proceso en el juicio de la machi Francisca Linconao". 4 de enero de 2017.

<https://amnistia.cl/noticia/urge-asegurar-el-debido-proceso-en-el-juicio-que-enfrenta-la-defensora-indigena-machi-francisca-linconao/>

³² Erika Guevara Rosas, "La criminalización de líderes de pueblos indígenas en Chile". 26 de abril de 2018. <https://amnistia.cl/noticia/la-criminalizacion-de-lideres-de-pueblos-indigenas-en-chile/>

³³ Erika Guevara Rosas. *Ibíd.*

Uno de los móviles de los movimientos está relacionado con la lucha ambiental, que están librando los mapuches contra el Estado y las grandes empresas nacionales y transnacionales. En contraposición, se ha producido represión política, asesinatos y encarcelamiento de los líderes indígenas vinculados al proceso de reforma agraria y la protección ambiental de los espacios y territorios mapuche en el Wallmapu³⁴. En este plano, se han producido muertes de defensores/as del medio ambiente, entre ellos se evidencia el asesinato de Macarena Valdés, el lunes 22 de agosto de 2016, quien falleció producto de la codicia y la violencia de un sistema que avala la explotación de la tierra y el aniquilamiento de todo el que quiera respetar la naturaleza y la dignidad humana, y que en manos de personas despiadadas dejaron la casa de los Collío Valdés sin el alma del hogar³⁵. Sumado a lo anterior, Aquiles Epul, en agosto de 2000, muere en la zona de Boyeco producto de una infección generalizada. Los habitantes de Boyeco y Tromen señalan que la relación entre la muerte del niño y la presencia de desechos de alta peligrosidad en el vertedero es clara e involucra, además un violento daño cultural al pueblo mapuche³⁶.

Macarena Valdés Muñoz y su esposo, Rubén Collío, llegaron en 2015 al sector de Tranguil (también llamado Tranquil), a pocos kilómetros de la localidad de Liquiñe, donde la cordillera es el límite de la comuna de Panguipulli. En un sitio prestado, se instalaron junto a tres de sus cuatro hijos. Venían desde Santiago con planes para vivir como mapuche. Pese a que sus ancestros pertenecen a la zona de Boroa, Collío había nacido y crecido en la gran *warría* (ciudad) chilena. Vivir rodeado de selvas verticales y ríos dispersos en la tierra oscura, era lo que habían bosquejado tantas veces. Aquí se concebiría y nacería su hijo menor. Los planes de vivir como mapuche se vieron obstaculizados debido a la presencia desde 2012, de la empresa RP Global, de capitales austríacos, especializada en la generación de electricidad. Si la búsqueda de los Collío-Valdés era vivir de acuerdo a la espiritualidad mapuche, la empresa visualizaba al

³⁴ CEPAL-ONU y UNELFE (Pu lof Mapu Xawun-ATM), *Desigualdades territoriales y exclusión social del pueblo mapuche en Chile Situación en la comuna de Ercilla desde un enfoque de derechos* (Santiago de Chile: CEPAL, 2012). ³⁴ María Angélica Illanes, *Chile des-centrado: formación socio-cultural republicana y transición capitalista 1810-1910*, (Santiago de Chile: LOM, 2003). Fernando Pairican, *Ibid.*

³⁴ CEPAL-ONU y UNELFE (Pu lof Mapu Xawun-ATM). *Ibid.*

³⁵ Michel Cazenave, "El Pueblo Mapuche como enemigo para el estado chileno: una cuestión inmunitaria". (Memoria para optar al título de periodista, Universidad de Chile, 2017). <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/151078/TESIS-El-Pueblo-Mapuche-como-enemigo-para-el-estado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

³⁶ Mayarí Castillo, "Pueblo Mapuche y sufrimiento ambiental en el caso de Boyeco. La dimensión socioecológica de la desigualdad en Chile contemporáneo", *Revista Antropologías del sur* 5, n.º 9 (2018):29-43.

territorio como negocio. Como este proyecto no sobrepasaba los tres megawatts de generación, no ingresó al Sistema de Evaluación del Impacto Ambiental (SEIA), sino que sólo realizó una declaración de pertinencia. En 2012, no bastó la oposición a nivel administrativo de la directora regional de Turismo, que le recordó al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) regional que Panguipulli estaba definida como Zona de Interés Turístico (ZOIT), para que el emprendimiento de RP Global fuera aprobado. En 2015, la empresa “amarraba” acuerdos con organizaciones locales y comenzaba obras. Lo anunciaban en su web, en la pestaña “Comunidad”. En otras palabras, le entregaron dinero al comité de agua potable, a un grupo de tejedoras, a una asociación de pequeños agricultores y un club de adulto mayor. Como en el cercano lago Neltume, cuando la llegada de Endesa-Enel, en 2008, los habitantes, fueran mapuche y chilenos, quedaron divididos en dos bandos: A favor y en contra de la *minihidro*³⁷.

Collío, llegado de Santiago, comenzó a proveer información a los miembros de la comunidad Quillempán que resistían a RP Global. Ahí estaba considerada la consulta indígena, determinada por el Convenio 169, por ejemplo, si el territorio pertenecía a una comunidad mapuche. La empresa, en sus faenas, arrasó un cementerio tradicional, un *eltun*. Crearon una organización, Newen Tranguil, que cortó la ruta CH 201, a inicios de agosto, reclamando por lo que veían como un nuevo capítulo de la invasión hidroeléctrica a tierras mapuche, y un saqueo a los recursos de todos los habitantes de esta tierra.

Los derechos de agua del río Tranguil estaban en manos de privados hace lustros. Los informes señalan a Pedro Ermer Jaque Araneda, que se los vendió a RP Global y sus razones sociales. Por otro lado, la Dirección General de Aguas (DGA) apuntaba 135 derechos concedidos para fines hidroeléctricos. Ese era (y es) el panorama. Quizás sin proponérselo, Collío y su mujer, Macarena Valdés, protagonizaron la resistencia. Él como *werker* (vocero) de la organización. Mientras avanzaba la construcción de la hidroeléctrica se negaron a la instalación de los cables de alta tensión que pasaban por fuera de su predio. En esas semanas de agosto, comenzaron las amenazas contra la pareja. Esta historia consigna que el 21 de agosto,

³⁷ Revista *El Ciudadano* n° 182, enero de 2017. <https://formasdelamar.wordpress.com/author/matildeaudiovisuales/page/3/>

Mónica Paillamilla, a quien pertenece el terreno donde vivía el dirigente y su familia, recibió en su casa, en las cercanías de Villarrica, la visita de 2 hombres, Juan Luengo y Osvaldo Jaramillo, que le señalaron que había gente de la comunidad que quería golpear a Collío y que lo sacara de allí. La mujer constató que ambos se movilizaban en una camioneta que lucía el logo de RP Global. No fue todo, eran parte del comité de agua potable y reconocieron trabajar para la empresa. Se retiraron tras dejar ese mensaje amenazante. Más adelante, Macarena Valdés sería encontrada colgando sin vida, desde una viga en el interior de uno de los cuartos de su casa³⁸.

PERÚ. EL CASO DE OLIVIA ARÉVALO LOMAS

Pertenecía a la comunidad de San Rafael de Masisea, que surca el río Ucayali. Los shipibo-konibo, que viven en comunidades, se sitúan preferentemente en el área de conservación Imiría y en el Parque Nacional de Sierra del Divisor, por el lado de Perú, y con el Parque Nacional Da Serra Do Divisor, por el de Brasil. Abundan los aserraderos ilegales, la trata de personas y otras actividades ilícitas, acechando las comunidades con fusiles y tractores. Masisea, Victoria Gracia, Yarinacocha e Iparía, entre otros, se enfrentaban a esos agentes externos y una de aquellas lideresas místicas, ritualista y maestra era Olivia Arévalo Lomas. Ella, como meraya que era, dominaba los espacios cósmicos, traspasaba libremente los límites de la condición humana y, por su fuerza propia –*koshi*– y su saber –*omam*– buscaba el equilibrio de los hombres con el universo. De allí que la naturaleza era su vida y el hombre era parte de ella. Hablaba con los Yoshin, los espíritus intermediarios entre las fuerzas creadoras y los hombres. Enfrentaba al extraño, y peor aún, al que quería destruir su naturaleza, a los que consideraba: “gentes que poblaban las oscuridades subterráneas”. A diferencia de otras culturas, los shipibos tienen la fuerza de sus actos, de sus metas, de sus reclamos, en los cantos. Por eso, Olivia cantaba. La palabra mágica, profana o sagrada, era cantada.

³⁸ Felipe Montalva, “Macarena Valdés: La historia de resistencia y muerte de la Negra”, *El Ciudadano*, 14 enero de 2017, <https://www.elciudadano.com/reportaje-investigacion/macarena-valdes-la-historia-de-resistencia-y-muerte-de-la-negra/02/10/>

El asesinato de la maestra espiritual Olivia Arévalo Lomas no es claro. De acuerdo con las fuentes secundarias disponibles, preferentemente de la prensa peruana, habría sido asesinada por varios disparos a manos de un extranjero de nacionalidad canadiense, cuyo nombre era Sebastian Woodroffe. Ocurrió en plena calle, en la comunidad intercultural “Victoria Gracia”, en el departamento amazónico de Ucayali, al noroeste de Lima³⁹. En este contexto, el sábado 19 de abril de 2018, por la mañana, mientras la familia y otros allegados, velaban el cuerpo de Olivia Arévalo, un grupo de vecinos lincharon hasta la muerte a este ciudadano canadiense en el mismo pueblo, como un acto de venganza. Prontamente, los vecinos le atribuyeron el asesinato de la maestra Olivia. El Centro Shipibo Conibo de Nueva York (CSCNY) cuenta, en un comunicado, que Olivia Arévalo ostentaba el rango de sabia indígena, equivalente a una mujer médica. Tenía 81 años y se desempeñaba como curandera comunitaria local. Era una lideresa conocida en el mundo del pueblo shipibo, como chamán. Así, lo explicó la viceministra de Interculturalidad de Perú, Elena Burga, en la televisión estatal. “Era una persona mayor y el Ministerio de Cultura está detrás para saber qué ha pasado, si se debe a un tema personal o de acoso a más líderes indígenas”. Por otra parte, el informativo indígena Servindi⁴⁰ difundió un volante con la foto de Woodroffe. Lo había confeccionado la familia Arévalo. Aparecía su imagen, los argumentos de la familia y una oferta de recompensa: “Este es el hombre que asesinó a la maestra Olivia Arévalo después de hacerle cantar un ícaro. La encontró sola, le pidió que cante y después la mató”. Los ícaros son cantos de ceremonias de curación, en las que usualmente se bebe ayahuasca, una raíz de efectos alucinógenos. Luego del asesinato de Arévalo, en redes sociales circuló un vídeo de uno de sus cantos⁴¹.

Las primeras versiones sobre el asesinato de la anciana indican que el homicida la mató y luego huyó en una motocicleta o en un motocar. La Defensoría del

³⁹ Jacqueline Fowks, “Una curandera asesinada y un canadiense linchado: Una historia de terror en la Amazonia peruana”, El País, 22 de abril de 2018,

https://elpais.com/internacional/2018/04/22/america/1524348805_920556.html

⁴⁰ Servindi es una agencia de noticias con sede en Perú identificada con las aspiraciones de los pueblos indígenas y comprometida con el desafío de promover la comunicación intercultural, independiente, reflexiva y plural. Apoya y desarrolla acompañamiento a través de notas informativas, informes especiales, entrevistas y producciones de audio y vídeo, relacionadas al acontecer indígena y ambiental de Perú y mundial. En síntesis, busca fortalecer el protagonismo de los pueblos y comunidades indígenas, así como sus organizaciones representativas a través de la difusión de sus problemas, acciones, propuestas y la agenda indígena local, nacional, regional y mundial. <https://www.servindi.org/nosotros>

⁴¹El significado de Tierra, territorio desde la cosmovisión indígena. <https://www.servindi.org/nosotros>

Pueblo de Perú condenó el asesinato de la lideresa shipibo y refirió que las agresiones, ataques y hostigamientos en contra de los pueblos indígenas requieren una mayor atención, al encontrarse ubicados en las zonas más apartadas del país. Las evidencias audiovisuales permiten visualizar la existencia de golpes en contra del canadiense y luego su ahorcamiento. Una docena de personas aparecen observando la escena, incluidos algunos niños. El periodista shipibo, Cecilio Soria, informó que unos doscientos policías acudieron a la diligencia para desenterrar el cuerpo del extranjero en la comunidad Victoria Gracia, “a unos 500 metros de donde se realizó el velorio de la maestra Olivia. Como gran parte de los pueblos originarios del mundo amazónico, los shipibo-konibo-xeteba son cosmocéntricos, es decir, no distinguen/separan humanos de animales, de manera que, para ellos, naturaleza y cultura son partes del mismo campo socio-cósmico, no existe esa división kantiana occidental entre reino de la naturaleza y mundo de la sociedad. No hay dualidad entre sujeto y objeto.

Desde la perspectiva indígena, la relación entre las personas y la naturaleza es de equilibrio y respeto. Se consume lo necesario; se aprovecha el espacio y lo que este tiene para satisfacer las necesidades básicas; no se puede ni se debe abusar de la naturaleza, hacer lo contrario puede acarrear malestar, desorden y desequilibrio, lo cual explica el que las empresas forestales hayan hecho tanto daño. Esta relación supone comprender profundamente que, desde las culturas amazónicas, la humanidad es siempre compartida, el ser humano no está solo, no es un ser individual con rasgos solipsistas, sino que se realiza con otra distinta a la suya, de allí que el otro es al mismo tiempo gente, porque, en el pasado ancestral, la humanidad no se diferenciaba, un ser humano no se distinguía de una anaconda o de un tucán. Estaban en el mismo espacio y se relacionaban como iguales. El asesinato de Olivia Arévalo Lomas es uno de los múltiples asesinatos de líderes y lideresas del mundo indígena en América Latina. Olivia fue una mujer sabia, transmitía conocimiento. Tenía 84 años de edad y en el momento de su muerte estaba vestida como siempre, por tanto, era reconocible su identidad indígena. Olivia nunca desconfió de nadie. Fue una mujer excepcionalmente buena. Las personas acudían a solicitar su consejo sabio de modo permanente. Tenía gran conocimiento de las plantas medicinales y, especialmente,

destacaba por su único conocimiento del canto, lo que transformó en una de las personas más “queridas” en el pueblo shipibo⁴².

NICARAGUA. EL CASO MARK RIVAS LACAYO

La prensa informó que, el 29 de enero de 2020, una cantidad relevante de hombres armados asaltaron la comunidad de Alal, mataron a cuatro hombres, hirieron a dos y quemaron 16 casas⁴³. Un antecedente previo indica que el 4 de enero de 2020, Mark Rivas, un líder indígena del Pri laka (Libertad en lengua Miskita), fue hallado muerto, con una herida por arma de fuego, en Bilwi, en la misma Región Autónoma. Según datos recogidos por el Centro por la Justicia y los Derechos Humanos de la Costa Atlántica de Nicaragua (CEJUDHCAN), desde 2015, unas 40 personas indígenas han sido asesinadas, 47 han sido heridas, 44 secuestradas y cuatro permanecen desaparecidas, en casos relacionados con invasiones de tierras⁴⁴. El contexto es el siguiente: actualmente, el 31% del territorio nacional alberga pueblos indígenas y afrodescendientes. Aunque el Estado nicaragüense les ha concedido derechos sobre sus tierras ancestrales mediante la aprobación de la Ley 445 en 2003, siguen enfrentándose a desafíos y presiones debido a las recurrentes invasiones de colonos. Según una evaluación conjunta de una organización no gubernamental danesa y el Gobierno Territorial de los Mayangna, de 1999 a 2015 se deforestaron en promedio 600 hectáreas de la Reserva de la Biosfera de Bosawás por año, y la tasa de deforestación se duplicó de 2010 a 2015. En la zona donde se produjeron los últimos homicidios, el número de hogares no indígenas se duplicó de 2009 a 2015, hasta casi 200⁴⁵.

⁴² Juan Mansilla, Olivia Arévalo Lomas: una ventana desde el infinito. Asesinato del canto sagrado shipibo-konibo-xeteba, *Revista de Historia de la Educación Latinoamericana*, n.°33 (2019), 11-15, doi: 10.19053/01227238.9909

⁴³ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)- América Central. Oficina Regional. 30 de septiembre de 2020. <http://www.oacnudh.org/nicaragua-mensaje-de-la-vocera-oficial-de-la-alta-comisionada-sobre-los-ataques-contr-pueblos-indigenas/>

⁴⁴ Nicaragua: Mensaje de la vocera oficial de la Alta Comisionada sobre los ataques contra pueblos indígenas, 7 de febrero de 2020. <http://www.oacnudh.org/nicaragua-mensaje-de-la-vocera-oficial-de-la-alta-comisionada-sobre-los-ataques-contr-pueblos-indigenas/>

⁴⁵OACNUDH en América Central, 1 de octubre de 2020. <http://www.oacnudh.org/oacnudh-en-america-central/>

Reproducimos textualmente la declaración pública de YATAMA, organización de los pueblos Yapti Tasba, el Movimiento de Unidad, Identidad y Lucha de los Pueblos Indígenas de la Moskitia nicaragüense ante la inesperada muerte de su dirigente juvenil Mark Rivas Lacayo ocurrida en la ciudad de Bilwi:

- i) Que el dirigente Rivas Lacayo es el representante de la juventud Yatama en el Directorio de nuestra organización, un conocido joven profesional de derecho, un defensor de los derechos de los pueblos indígenas, un dirigente natural y formador de jóvenes indígenas en la Moskitia y un ex asesor del Consejo de Ancianos de la Moskitia.
- ii) Que esta lamentable muerte ocurre dentro de su casa, en circunstancias no claras y con versiones diversas y contradictorias, en la que la inicial información vertida de suicidio resulta un “cuento chino” y no descartamos un posible asesinato o crimen, al igual que las motivaciones políticas.
- iii) Que exigimos a las autoridades de la Policía Nacional y el Ministerio Público la inmediata realización de una investigación exhaustiva tendiente a su establecimiento real y efectivo y dirigidos a la aplicación de una pronta justicia y castigo, según la ley, para los culpables e involucrados, a fin de tranquilizar a los familiares, comunidades, sectores organizados y al mismo Movimiento Indígena.
- iv) Que esta muerte se suma a los otros asesinatos ocurridos en contra de los dirigentes, cuadros y ex combatientes indígenas en la Moskitia, como son los casos de los dirigentes Kennedy Escobar (04/06/2013), Mario Lemán Muller (15/09/2015), del ex combatiente Glenn McDonald (14/06/2018) y de los activistas Gary Steven y Shando Smith, (06/11/2017) todos nos esclarecidos en las investigaciones y quedados impunes los culpables.
- v) Que la muerte del dirigente juvenil viene a vestir de luto a las familias y comunidades indígenas de la Moskitia, en especial a la juventud

YATAMA, la dirigencia de la organización indígena, puesto que representa una gran pérdida irreparable para las comunidades y sector juvenil organizados en la región, de cara a la programada Asamblea General de los pueblos indígenas y afrodescendientes convocadas para el mes próximo⁴⁶.

CONCLUSIONES

Para finalizar, se puede afirmar que los asesinatos y los ataques a los líderes sociales no son únicamente un ataque a personas u organizaciones rurales o étnicas, sino que representan una ofensiva de una visión de mundo que ve a la diversidad cultural y biológica como una amenaza a procesos desarrollistas que, está comprobado, solo benefician a unas minorías entre las que se encuentran empresas transnacionales y sectores de la clase política local, todo sacrificado por el mantra de la época que es el crecimiento económico. Resulta paradójico que esta diversidad, que es admirada a nivel internacional, no sea protegida en tiempos en que se deberían estar aunando esfuerzos para cambiar el rumbo y buscar otras formas de desarrollo que sean menos perjudiciales para la vida.

Los asesinatos de líderes y lideresas de los pueblos originarios se relacionan con un proceso de más larga duración, específicamente, con la historia de la creación de repúblicas en territorios indígenas, a partir de guerras de expansión, cuyos mejores ejemplos son la expansión del estado de Chile, entre 1862 (Ocupación de Angol) y 1883 (Refundación de Villarrica). En el caso mapuche, se denominó “Pacificación” y “Ocupación de la Araucanía”, en el caso aymara-q’chua fue la Guerra del Pacífico y allende los Andes, en Argentina, “Conquista del desierto”, desplazando y reemplazando a los pueblos originarios por pueblo mestizo, y colonos nacionales y extranjeros. De este modo, todas las repúblicas han insistido, sistemáticamente de instalar modelos monoculturales de vida, a través de diversos dispositivos de control y

⁴⁶ Esta Declaración se escribió y difundió desde la ciudad de Bilwi, Moskitia el 4 de enero de 2020 y está firmada por la Secretaría de Comunicación y Prensa YATAMA.

mecanismos de cohesión social, tales como el comercio, la escuela. Misión y creación de ciudades, principalmente. Asimismo, este recrudecimiento de la violencia y asesinatos de líderes indígenas aumentó drásticamente en 2020 en el contexto de la pandemia, constituyéndose Colombia en el caso con más muertes, muchas de las cuales de carácter selectivo y con indicios de intentos de exterminio cultural.

Un acaso preocupante es lo que ocurre en América Central, en la que permanecen activos 1223 conflictos territoriales. El efecto de esta tensión territorial es la represión y criminalización de los pueblos indígenas que defienden sus derechos ha conducido al asesinato de centenares de sus líderes. América Latina pide acabar con la cultura del privilegio que naturaliza las desigualdades, las discriminaciones e insta a construir sociedades pluriculturales.

Los pueblos indígenas padecen la violencia por la apropiación de sus territorios y de los recursos naturales que se encuentran en ellos. En los países Latinoamericanos; así como en naciones africanas como Camerún, las comunidades indígenas se ven forzadas a abandonar sus territorios, presionados por grandes corporaciones con conexiones globales. Un ejemplo lacónico, dramático es lo que ha sucedido con el incendio del Amazonas, no obstante este es un asunto que excede el interés del presente artículo.

Es de primordial importancia que la sociedad latinoamericana, y especialmente los grupos dirigentes de cada país, avancen en el reconocimiento del invaluable valor de la espiritualidad y los conocimientos indígenas para el bienestar común en el cuidado de la Madre Tierra, de sus bosques, de la diversidad de vida que resultan imprescindibles para la lucha contra los efectos de la crisis civilizatoria de la modernidad/colonialidad, tales como la crisis climática y la devastación ambiental, y son imprescindibles para la construcción de una sociedad que fortalezca una matriz civilizatoria comunitaria.

Actualmente las autoridades políticas de los estados-naciones de América Latina están “al debe” en la protección de las autoridades poseedoras del conocimiento tradicional indígena en su rol de preservar, proteger, practicar y transmitir estos conocimientos ancestrales, incluyendo la adopción de medidas

especiales para protegerles de iglesias fundamentalistas en territorios indígenas que los persiguen o discriminan.

REFERENCIAS

Amnistía Internacional. “Urge asegurar el debido proceso en el juicio de la machi Francisca Linconao”. 4 de enero de 2017. <https://amnistia.cl/noticia/urge-asegurar-el-debido-proceso-en-el-juicio-que-enfrenta-la-defensora-indigena-machi-francisca-linconao/>

Baker, Chris. *Hatun Willakuy, Versión abreviada del informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Comisión de Entrega de la Comisión de la Verdad y Reconciliación* Lima, 2004.

BBC News Mundo. “Domingo Choc: La brutal muerte del sanador maya al que acusaron de brujería y quemaron vivo en Guatemala”, 10 de junio de 2020. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52988801>

Castillo, Mayarí. “Pueblo Mapuche y sufrimiento ambiental en el caso de Boyeco. La dimensión socioecológica de la desigualdad en Chile contemporáneo”, *Revista Antropologías del sur* 5, n.º 9 (2018):29-43.

Cazenave, Michel. “El Pueblo Mapuche como enemigo para el estado chileno: una cuestión inmunitaria”. Memoria para optar al título de periodista, Universidad de Chile, 2017. <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/151078/TESIS-El-Pueblo-Mapuche-como-enemigo-para-el-estado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

CEPAL-ONU y UNELFE (Pu lof Mapu Xawun-ATM), *Desigualdades territoriales y exclusión social del pueblo mapuche en Chile Situación en la comuna de Ercilla desde un enfoque de derechos* (Santiago de Chile: CEPAL, 2012).

Fowks, Jacqueline. “Una curandera asesinada y un canadiense linchado: Una historia de terror en la Amazonia peruana”. *El País*, 22 de abril de 2018. https://elpais.com/internacional/2018/04/22/america/1524348805_920556.html

Gasché, Jorge. “De hablar de la educación intercultural a hacerla”, *Mundo Amazónico* 1 (2010): 111-134.

Gasché, Jorge. “Niños, maestros, comuneros y escritos antropológicos como fuentes de contenidos indígenas escolares y la actividad como punto de partida de los procesos pedagógicos interculturales: un modelo sintáctico de cultura”. En *Educando en la diversidad cultural. Investigaciones y experiencias educativas interculturales bilingües*, ed. por Jorge Gasché (Quito: Abya-Yala, 2008). 1-68.

Greetz, Clifford. *Interpretación de las culturas*. 1.^a ed. Barcelona: Gedisa, 1973.

Global Witness, *Defending tomorrow. The climate crisis and threats against land and environmental defenders*, (Global Witness, julio 2020). <https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/defending-tomorrow/>

Grosfoguel, Ramón. “Del extractivismo económico, al extractivismo epistémico, y al extractivismo ontológico: Una forma de destructiva de conocer, ser y estar en el mundo”. *Tabula Rasa*, 1, n.º 24 (2016): 123-143

Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA). *Pueblos indígenas en Brasil*, (25 de mayo de 2020). <https://www.iwgia.org/es/brasil/3737-mi-2020-brasil.html>

Guevara Rosas, Erika. “La criminalización de líderes de pueblos indígenas en Chile”. 26 de abril de 2018. <https://amnistia.cl/noticia/la-criminalizacion-de-lideres-de-pueblos-indigenas-en-chile/>

Illanes, María Angélica. *Chile des-centrado. Formación socio-cultural republicana y transición capitalista (1810-1910)*. 1.^a ed. Santiago de Chile: LOM, 2003.

Instituto Nacional de Estadística. *Radiografía de Género: Pueblos Originarios en Chile 2017*. <https://historico-amu.ine.cl/genero/files/estadisticas/pdf/documentos/radiografia-de-genero-pueblos-originarios-chile2017.pdf>

Instituto Socioambiental del Brasil (ISA). *Povos indígenas no Brasil*, (Diciembre de 2020). <https://pib.socioambiental.org/es/Povo:Guajajara>

El Ciudadano. <https://www.elciudadano.com/reportaje-investigacion/macarena-valdes-la-historia-de-resistencia-y-muerte-de-la-negra/02/10/>

El significado de Tierra, territorio desde la cosmovisión indígena. <https://www.servindi.org/nosotros>

Mansilla, Juan. (2019). Olivia Arévalo Lomas: una ventana desde el infinito. Asesinato del canto sagrado shipibo-konibo-xeteba. *Revista de Historia de la Educación Latinoamericana*, 21, n. °33 (2019): 11-15.

Melin, Miguel, Pablo Mansilla y Manuela Royo, *Cartografía cultural del Wallmapu. Elementos para descolonizar el mapa en territorio mapuche*. 1.^a ed. Santiago de Chile: LOM, 2019.

Nicaragua: Mensaje de la vocera oficial de la Alta Comisionada sobre los ataques contra pueblos indígenas. <http://www.oacnudh.org/nicaragua-mensaje-de-la-vocera-oficial-de-la-alta-comisionada-sobre-los-ataques-contra-pueblos-indigenas/>

OACNUDH en América Central. <http://www.oacnudh.org/oacnudh-en-america-central/>

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)- América Central. Oficina Regional. <http://www.oacnudh.org/nicaragua-mensaje-de-la-vocera-oficial-de-la-alta-comisionada-sobre-los-ataques-contr-pueblos-indigenas/>

Pairican, Fernando. *Resquebrajando la República homogénea: la lucha por derechos civiles indígenas*. 1.^a ed. Santiago: Pehuén, 2016.

Partidos, movimientos y coaliciones. Partido Por la Democracia. https://www.bcn.cl/historiapolitica/partidos_politicos/wiki/Partido_Por_la_Democracia

Quilaqueo Rapiman, Daniel y Héctor Torres Cuevas. “Multiculturalidad e interculturalidad: desafíos epistemológicos de la escolarización desarrollada en contextos indígenas”. *Alpha* 37 (2013): 285-300.

Rivera, Silvia. *Un mundo ch'ixi es posible*, 1.^a ed. La Paz: Tinta de Limón, 2018.

Sartorello, Stefano. *La co-teorización intercultural de un modelo educativo en Chiapas, México*. 1.^a ed. Quito: Abya-Yala, 2013.

Stake, Robert. *Investigación con estudio de casos*, 1.^a ed. Madrid: Morata, 1998.

Tubino, Fidel. *La interculturalidad en cuestión*. 1.^a ed. Lima: Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2015.

Tzvetan, Todorov. *La conquista de América. El problema del otro*. 1.^a ed. México: Siglo XXI, 2007.

Walsh, Catherine. *Interculturalidad, estado, sociedad: Luchas (de)coloniales de nuestra época*. 1.^a ed. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar y Ediciones Abya-Yala, 2009

History and Violence: Murders of Indigenous Leaders Guardians from Environment in Latin America, 2016-2019

ABSTRACT

The article raises a reflection about the indigenous ancestral wisdom of wise women and men with deep knowledge of the natural world who have recently been murdered in Latin America. The theoretical documentary analysis seeks to understand the attempt to usurp ancestral wisdom in the most violent way that can occur in the contemporary world: the murder of indigenous spiritual masters in Latin America. The method is qualitative with descriptive scope and corresponds to a systematic and synthetic review of the murders of true environmental defenders. The murders that will be studied are of Cristina Bautista (Neehwe's ancestral authority, Colombia); Paulo Paulino (guardian of the forest of the Guajajara people, Brazil); Domingo Choc Ché (Q'eqchi' community, Guatemala); Macarena Valdés (Mapuche environmental activist); Olivia Arévalo Lomas (Olivia Arévalo Lomas, Shipibo-Konibo teacher, Peru) and Mark Silva Lacayo (youth Yatama, Nicaragua). The results can contribute to promote interest in studying the leaderships of the native peoples and, at the same time, challenges the academic and political community regarding the different murders of indigenous leaders in various territories of South America. Also, it contributes to the visibility, recognition and dissemination of the intangible cultural heritage of the diversity present in our Indigenous America.

Keywords: Murder of Indigenous People; Defense of the Environmental Territory; Indigenous peoples.

Recibido: 12/10/2020
Aprobado: 22/12/2020